

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año 11

Miércoles 21 de Noviembre de 1900

Núm. 364



R. I. P.

LA ILMA. SEÑORA

D.ª MARIA DEL CARMEN BERNUY Y COCA

MARQUESA DE VILLAVERDE

Ha fallecido á los 46 años de edad, el día 20 del del corriente, á la una de la madrugada, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Su desconsolado esposo, hijos, tíos, tios políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar el día 22, á las nueve de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio. No se reparten esqnelas.

LA POLÍTICA

Ayer reanudaron las Cortes sus tareas.

En el Senado fueron elegidos Secretarios, por el orden en que los enumeramos, los Sres. marqués de Aranda, conde de Bernard, conde de la Encina y marqués de Reinoso, llamando la atención que varios senadores liberales votasen con la mayoría, á pesar de la recomendación terminante que en contrario hizo el Sr. Sagasta.

El Presidente dió las gracias al Gobierno por su nombramiento, saludó á todos los senadores, y dedicó un recuerdo al general Martínez Campos.

El conde las Almenas anunció una interpelación sobre la crisis económica de Cataluña, se nombró la Comisión de Actas, se procedió al sorteo de secciones y se levantó la sesión.

En el Congreso y después de decidir previamente cuáles eran los diputados que no tenían representación parlamentaria por haber obtenido cargos públicos, en cuya discusión intervino (¿cómo nó?) el Sr. Romero Robledo, se procedió á la votación de Presidente, resultando elegido el Sr. Villaverde por 203 votos.

Los gamacistas votaron con la mayoría.

Hubo 86 papeletas en blanco y dos que resultaron inútiles.

El éxito de esta votación ha superado, por consiguiente, los deseos del Gobierno.

INDIRECTAS

Un colega dice que de la lotería de Navidad se han vendido ya billetes por valor de quince mil onces de pesetas.

Como se han de vender todos la noticia no me extraña; pero que digan ahora que no hay dinero en España!

En un laud de la carretera de Lugo á Rivadeo se han encontrado unas quinientas monedas de oro y plata, que, según los inteligentes, son anteriores á Jesucristo.

Aun que fueran del diluvio me convendría un hallazgo, por que se acerca la Pascua y me encuentro sin un cuarto.

El P. Cobos.

La carestía de la vida

El celebrado escritor D. Pedro Corominas, ha publicado en la notable *Revista de Economía y Hacienda*, un concienzudo artículo tratando de la elevación de precio que han experimentado los artículos de primera necesidad, y llamando la atención del Gobierno sobre la carestía de la vida en España, carestía que hace indispensable el aumento del jornal del obrero y del sueldo del empleado.

Los artículos de primera necesidad, que son los que tardan más en sufrir las consecuencias de un desequilibrio en el comercio internacional, han sido los primeros en reflejar el estado de profundo malestar, y esto no tiene explicación lógica y satisfactoria ante los principios de las ciencias económicas, y viene á demostrar cuán grande es el abandono de nuestros gobernantes en todo aquello que á las cuestiones de economía social afecta.

Cuando en el año 1898, la crisis porque atravesaba España amenazó con un hambre general á los pobres, hubo un ministro que impidió la salida de una porción de productos alimenticios.

Luego se abrió la puerta, otra vez los cambios subieron lentamente, y poco á poco los artícu-

los de primera necesidad han ido encareciéndose hasta un límite en el que la vida se hace realmente imposible para la mayoría de los españoles.

Y lo peor de todo es, que este malestar general ha pasado desapercibido para aquellos que debieran remediarlo.

Se acerca un invierno malo; la escasez de cosechas amenaza con falta de trigo; las carnes han experimentado en estos últimos tiempos un aumento más que regular, y nada queremos decir del carbón y las leñas, porque son artículos que van poniéndose ya á la altura de las nubes.

La única región en que la cosecha de trigo ha sido buena en España, es Castilla, pero se calcula que antes de terminar el mes de Diciembre se habrán agotado en aquellos mercados las existencias, y entonces forzosamente tendremos que recurrir á los mercados extranjeros, sufriendo una nueva alza los precios del pan.

Preciso es que el Gobierno se preocupe seriamente de este nuevo y casi inevitable conflicto, y en el trabajo del señor Coromina se apuntan atinadas observaciones para evitar en lo posible la funesta crisis del hambre que hoy nos amenaza.

Pide el distinguido escritor que los aumentos que han de tener los presupuestos se apliquen en un todo á la rebaja de limpuestro de consumos que pesa sobre el pan, carnes y algunos otros artículos y entendemos que este es el fin más noble y justo que puede darse á los sobrantes futuros.

La responsabilidad moral y el principio de caridad que ejercen su influencia hasta en esa ciencia sin entrañas llamada economía política, es preciso que penetre en los frios capítulos de nuestro presupuesto.

No pedimos—dice—la abolición del impuesto de consumos, como en Bélgica, pues comprendemos hasta dónde se debe solicitar el concurso de los gobiernos, pero si queremos que antes de comprar cañones que no podremos utilizar por falta de pólvora y proyectiles, se piense en aliviar con una rebaja suficiente la suerte de los desheredados de la fortuna.

Información militar

EN CORDOBA

Mañana á las ocho y media de ella, saldrán dos escuadrones del Regimiento Lanceros de Sagunto, mandados por un jefe, con dirección á Montilla, por el cortijo de Rodríguez, haciendo el alto principal á los quince kilómetros y regresando á las cinco de la tarde, teniendo presente las prevenciones hechas por el Gobierno militar de esta plaza.

El itinerario y croquis, serán redactados por un segundo teniente.

**

Esta tarde á las cuatro ha llegado á esta capital el Batallón Cazadores de Segorbe número 12, procedente de la provincia de Jaén, á donde marchó con ocasión de los sucesos de Ubeda.

A esperar al batallón, que efectúa su viaje á pie por jornadas ordinarias, salió el Gobernador Militar de esta Plaza general Diaz de Cevallos, de uniforme, acompañado de su ayudante, y los oficiales francos de servicio del Regimiento de lanceros de Sagunto.

El rancho de la tarde lo han tomado en el cuartel de la Victoria, donde se confeccionó por el Regimiento Infantería de la Reina.

Pernoctará en este cuartel, saliendo mañana á las ocho en jornada para La Carlota.

La columna viene mandada por el Teniente Coronel y está formada por dos compañías con sus capitanes respectivos y ocho subalternos.

También les acompaña el médico del Batallón.

Lo desapacible de la tarde unido á que eran muy escasas las personas conocedoras de la noticia, ha hecho que pase casi desapercibida la llegada de las mencionadas tropas.

Servicio de la plaza para el 22 de Noviembre—Guardia del Principal y Cárcel, la Reina.—Jefe de día, el teniente coronel de Sagunto D. José Roca de Togores y Arjona.—Imaginería, el Teniente Coronel de la Reina, D. Manuel Benedicto Galvez.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, la Reina, tercer capitán.—De orden de S. E.—El Capitán mayor de plaza, Antonio Zurita.

LA M. I. SEÑORA

MARQUESA DE VILLAVERDE

La virtuosa señora que llevaba este título dejó ayer de existir, víctima de aguda pulmonía.

Doña María del Carmen Bernuy y Coca era tan conocida en esta capital por sus preclaras virtudes, que al hablar hoy de ella nos creemos relevados de decir algo de su vida á guisa de apunte necrológico.

No es tan respetable señora una de tantas á quienes al morir se prodigan elogios por amigos ó allegados, elogios que durante su paso por el mundo no merecieron.

La Muy Ilustre Sra. Marquesa de Villaverde gozaba en esta población la estima de todos. Por su excelente trato la distinguían en la buena sociedad. Y por sus sentimientos caritativos era amada de los pobres, que al perderla derramarán lágrimas recordando los beneficios que por su mediación alcanzaron.

A pesar de seguir el consejo evangélico de «que nunca sepa la mano derecha lo que hace la izquierda», su caridad inagotable era por todos conocida y en especial por los menesterosos que jamás recurrieron en vano á su protectora para aliviar el hambre, la enfermedad, la miseria.

Su talento, uno de los principales dotes que la adornaban, era envidiable, del mismo modo que su proverbial ingenio.

Ferviente cristiana por convicción y temperamento, fué siempre un ángel del hogar en el que hoy le lloran los seres que la idolatraban.

Dios que da siempre ciento por uno, habrá recompensado sus virtudes acogéndola piadoso en su seno.

Por ello hacemos votos al Altísimo al par que enviamos á toda su familia y en especial á su viudo é hijos la expresión de nuestro sentimiento.

MINEBÍA

REGISTROS Y OPERACIONES

En este Gobierno civil se han presentado las siguientes solicitudes de registro:

Don José Cantarero Martín, vecino de Córdoba, representante de D. Pedro Gil Moreno de Mora, que lo es de París, pidiendo ocho pertenencias para la mina de hulla titulada *María*, sita en el término de Fuente Obejuna y paraje llamado Barranco de la Parrilla.

Don Carlos Ridde, vecino de Puerto Llano, veinticuatro pertenencias para otra de hierro, con la denominación de *Generosa*, en el término del Viso y sitio conocido por Quinto de la Reina, propiedad del Sr. Conde de Valmediano.

Y don Domingo Caracuel Molina, diez y seis pertenencias para otra de manganeso, en el término de Carcabuey y terreno conocido por Cubillas ó Lobatejo, de D. José y D. Nicolás Lozano.

Los Ingenieros al servicio de esta provincia demarcarán del 8 al 15 de Diciembre próximo las minas nombradas *María del Carmen* y *Berlanga*, encuadradas respectivamente en la hacienda de San José de Vista Alegre y en el cortijo del Chaparral de Mendez, término de esta capital.

MANCHAS

LA CAIDA DE LA HOJA

La estación que estamos atravesando es la que mayor contingente aporta al padrón del otro mundo

En ella se recuden todas las enfermedades y se suelen adquirir otras nuevas, á consecuencia de los bruscos cambios de temperatura, tan veleidosa ahora como la más refinada coqueta.

Y es que el sol, ese astro que ha hecho de Andalucía su hija predilecta, nos engaña con demasiada frecuencia, y no contento con habernos reducido sus horas de visita, se emboba de vez en cuando en su negra capa de nubes, y nos deja abandonados y expuestos á sufrir sin su poderoso auxilio los terribles ataques del viento, cuyo soplo helado arrastra gérmenes de muerte.

En esta época parece que la madre tierra es más avara y adquiere mayor fuerza de atracción.

Y así tira de la macilenta hoja del árbol falta de la savia que la nutre, como del enfermizo cuerpo humano falta de la sangre que es su vida.

¡Con qué tristeza han visto muchos aproximarse estos crueles días de Otoño, en que tan inexorablemente tienen marcado el término de una existencia llena acaso de ilusiones y de esperanza!

Cachopin de Laredo.

DE ESPEJO

Sr. Director de EL DEFENSOR DE CORDOBA.

Muy Sr. mío: tengo el gusto de participarle que la piadosa Congregación de Hijas de María de esta villa, eficazmente secundada por su digno director el celoso párroco don Diego Ariza y Serrano, conmemorará en el presente año el Augusto Misterio de María Inmaculada, con una solemnisima novena que dará principio el día treinta del mes actual, y á cuyo fin han sido invitados previamente los virtuosos é incansables misioneros RR. PP. Ministro y Antonio Monjo, sacerdotes de la Con-

gregación del Corazón de María, que cantarán las glorias de la Virgen.

Para mayor esplendor del acto se están practicando en el templo parroquial excelentes trabajos de adorno y decoración, que juntamente con el buen nombre de los oradores encargados de predicar la novena, contribuirán a dejar gratísimos recuerdos en esta católico vecindario, que espera con vivos deseos la llegada de los reverendos religiosos.

—El corresponsal.

MIERCOLES 21 NOVIEMBRE

Calendario

anecdótico

PARA UN TIRANO

Toda la época de las luchas que por su independencia realiza ese pequeño y encantador Estado comprendido entre Alemania, el Franco Codado, Venecia y Saboya, que se llama Suiza, está lleno de episodios a cual más interesantes.

Guillermo Tell, el caudillo de las libertades suizas, todos sabemos que fué obligado por el sanguinario bailío Grizler a que, pues pasaba por ser el más hábil tirador de su patria, derrribase de un flechazo una manzana colocada sobre la cabeza de su hijo, el cual se hallaba a gran distancia de su padre.

Tell, salió triunfante de la arriesgada prueba, pero el tirano observó que antes de disparar Guillermo sobre su hijo había ocultado otra flecha debajo de la capa.

—¿Para quién llevabas esa otra flecha?—le preguntó Grizler.

Para tu corazón si hubiera tenido la desgracia de matar a mi hijo—contestó Guillermo.

(Prohibida la reproducción)

Para los estudiantes

DISCIPLINA ESCOLAR

La *Gaceta* de ayer publica la siguiente Real orden dictando reglas para el mejor mantenimiento de la disciplina escolar:

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se recuerde a los rectores y directores de establecimientos docentes lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Mayo del corriente año, encargando que los catedráticos pasen diariamente lista y priven del derecho a examinarse en el mes de Junio a los alumnos que, sin causa justificada, incurran en 20 faltas de asistencia a las clases diarias ó 10 a las alternas.

Si dentro de Universidad, Instituto ó Escuela se produjese algún tumulto, ó si por algunos alumnos se tratase de impedir a los demás la asistencia a las cátedras, el rector ó director mandará formar Consejo de disciplina, y se impondrá a los promovedores del tumulto la pena de pérdida de curso, no pudiendo los castigados presentarse a exámenes ni en la convocatoria ordinaria de Septiembre.

Una vez producido el motin ó la algarada, los catedráticos harán constar los alumnos que concurran a clase. Los que dejen de asistir por espacio de tres días serán desde luego borrados de la lista, obligándoles a repetir el curso, sin opción a examinarse en Junio ni en Septiembre.

Si colectivamente dejan de asistir los alumnos por espacio de tres días, se ordenará la clausura de la clase, y a todos ellos se impondrá la pérdida del curso.

De Agricultura

EL OLIVO

Si se considera el número de insectos que vive del olivo y el de los animales que se alimentan de sus frutos

durante una parte del año, dedúcese a renglón seguido que este árbol es uno de los más perjudicados, por lo cual el olivicultor ve muy mermado su producto.

Los pájaros, sobre todo, son los más nocivos; las cornejas, los cuervos, los grajos, los zorzales y los tordos, hacen un gran consumo de aceituna, disminuyendo la recolección en una proporción terrible.

Además de los pájaros existen ciertos animales como las ratas, que se alimentan de las aceitunas caídas de los árboles; pero tanto contra los anteriores, como contra estos últimos, hay manera fácil de defenderse.

No así de los insectos, que por su pequeñez son casi invisibles y por su multiplicación excesiva son enemigos terribles. Sus variedades son tan numerosas, que nos limitaremos a citar únicamente las cuatro más principales que se conocen en España.

1.º La *cochinilla andónide*, que los labradores llaman vulgarmente piojo: es de color rojo claro al principio, color ceniciento en la edad media y rojo obscuro por último. Se propaga con una facilidad prodigiosa, habitando al principio las hojas y trasladándose después a los retoños, que destruye de una manera formidable.

Para librar la planta de esta plaga se utiliza como medio útil el de pasar por encima del árbol un paño de lienzo muy fuerte.

2.º El *psylle*, insecto de una línea de largo, con alas amarillas y negras, y puntas de ambos colores. Salta como la pulga y se oculta bajo una masa parecida al algodón y muy pegajosa chupa la savia del árbol en la época de la eflorescencia, es decir, en la más perjudicial.

3.º El *gusano*, que deposita sus huevos durante el invierno debajo de las hojas, cuyo tejido mina y destruye. Después penetra por las ramas más tiernas, formando conductos y estableciéndose en ellos para impedir el paso a la savia. Una vez que ha atacado las ramas, se dirige al fruto cuya carne taladra, así como la almendra del hueso.

Es el más voraz de los parásitos del olivo y suele destruirse encendiendo fuego de paja.

4.º La *mosca del olivo*, que ataca directamente al fruto sin dañar el árbol. Las hembras depositan un huevo en cada aceituna.

Los medios empleados hasta el día para la destrucción de este insecto no han dado resultados verdaderamente prácticos.

Los trenes y la hora

Dice así lo que el Ministerio de Agricultura dispone en la *Gaceta* de ayer para el arreglo de los horarios en los ferrocarriles:

1.º Las Compañías de ferrocarriles, cuyos trenes tengan actualmente arreglada su marcha a la hora del meridiano de Madrid, reformarán sus itinerarios en la siguiente forma:

a) Las horas de media noche a medio día continuarán designándose con los mismos nombres (una a doce) que hasta aquí, pero suprimiendo la palabra *mañana*, que actualmente se le agrega.

b) Las horas de medio día a media noche, se designarán con los nombres de trece a veinticuatro, omitiendo, naturalmente, las indicaciones de *tarde* y *noche*, que resultan inútiles.

c) Hechas las anteriores modificaciones, se agregarán quince minutos a todas las horas que figuren en los itinerarios.

2.º A las once horas cuarenta y cinco minutos (hora actual ó del meridiano de Madrid) de la noche del 31 de Diciembre próximo, se adelantarán quince minutos todos los relojes del servicio de ferrocarriles, y desde aquel instante empezarán a regir los itinerarios reformados a que se refiere la regla 1.º

3.º Para los ferrocarriles que, por no estar enlazados con la red general,

no tengan actualmente arreglada la marcha de sus trenes al meridiano de Madrid, se entenderán modificadas las prescripciones de la regla 2.º y del párrafo (c) de la 1.ª en el sentido conveniente, teniendo en cuenta la situación de los meridianos porque hoy se rijan respecto al de Madrid.

4.º Para el nuevo sistema horario podrá, ó adoptarse relojes que tengan escrita la numeración de las veinticuatro horas sobre un anillo único, a condición de que el diámetro de la esfera sea suficientemente grande para que la lectura de las cifras no ofrezca dificultades a regular distancia, ó bien reformar los antiguos, escribiendo las horas de la 13 a la 24 con tinta roja y cifras arábigas en un anillo interior, concéntrico con el que actualmente contenga la numeración de las horas de la una a las doce.

REFORMAS EN TELEGRAFOS

He aquí el nuevo plan para el pago de las tasas telegráficas:

Se suprime el sello único que hoy existe y se crea un nuevo sello con los valores necesarios para acomodarlo a todas las tasas posibles.

Estos sellos los expedirán en la ventanilla de entrega de los telegramas los mismos empleados de Telégrafos, los cuales los fijarán a presencia del público en los despachos, y entregarán *gratuita y obligatoriamente* a los depositarios el recibo, que actualmente cuesta 10 céntimos a quienes lo solicitan.

El exceso de trabajo que esto representa para los empleados, se compensará con la comisión que percibirán por la venta de sellos, la cual harán por su cuenta y en iguales condiciones que los estanqueros.

La compra de estos sellos en la ventanilla de Telégrafos no será obligatoria, pudiendo, el que lo desee, adquirirlos en los restantes puntos de venta; también se respetarán las carpetas de que, para abreviar trámites, disponen los corresponsales periodísticos.

TRANSMISIONES DE FUERZA ELÉCTRICA EN LOS ESTADOS UNIDOS

La mayor del mundo

Leemos en el periódico «San Francisco Chronicle» que se ha suscitado el mayor interés en los Estados Unidos, respecto a los resultados prácticos del proyecto de transmisión de fuerza eléctrica de Sierra Nevada hasta San Francisco y los pueblos y aldeas vecinas. La razón de esto es que el voltaje será el más largo del mundo. Entre los detalles de interés relacionados con este trabajo, vemos que los aisladores son hechos según un sistema nuevo y complicado. Para obviar el peligro de un cortado del circuito en tiempo de lluvia, se emplean dos materiales de aislamiento, siendo el uno porcelana y el otro vidrio. La parte superior del aislador es hecha de la primera en forma de paraguas con un botón corrugado arriba, para recibir el alambre, y un receptáculo como tazón, para coger el agua que pasa por medio de una gotera fuera de la línea del poste. En relación a este punto es interesante ver que las pruebas del trabajo del aislador demostraron que la corriente eléctrica será de la más alta utilidad para hacer esta operación. Cuando los postes estaban muy mojados, el agua caía de los aisladores, en una línea casi vertical, pero cuando la corriente pasaba por la línea, el agua se impulsaba horizontalmente a una distancia mayor de los postes, tomando primero el tamaño de gotas grandes y según aumentaba la fuerza, adquiría el estado de un rocío arrojado a la distancia necesaria para que no efectuara conducción alguna. Un poco más abajo de los aisladores hay una campana de cristal templado, y más abajo un manguito de porcelana, estando cementadas estas piezas con una especie de fundente, de manera que no haya el más mínimo peligro de que penetre el agua y sirva de

conductor. La parte superior del aislador es de 11 pulgadas de diámetro y las partes expuestas de la campana de cristal y del manguito de porcelana es de 11 1/2 pulgadas de diámetro, de manera que la gotera reduce al mínimo el peligro de la transmisión de la electricidad a los postes por el agua. La corriente será transmitida de la central por medio de cables de aluminio de 3/4 de pulgada de espesor, compuestos de treinta y siete alambres, colocados uno encima de otro en una serie de torcidos en sentido opuesto, y después liados los unos con los otros, los cuales forman el cable. Están hechos para llevar la corriente de 60.000 volts y por lo tanto las pruebas, a las cuales se ha expuesto, han sido extraordinarias. Fueron sin embargo, altamente satisfactorias, sosteniendo sin avería 16 veces la fuerza que tendrán que llevar en la transmisión efectiva. El sistema de transmisión consistirá en dos secciones atravesadas. La primera será desde la estación generadora para el uso de las minas y ciudades mineras, después a la estación en Stockton, desde allí a la Misión San José a Alviso y al Sur de S. Francisco. La línea desde Alviso por el lado del Oeste de la Bahía al Sur de San Francisco, se explotará por otra Compañía, a la cual se abastecerá la corriente en masa por la Compañía Standard Electric. Se espera que esta parte del trabajo esté ya en explotación para el mes de Julio del año próximo. El sistema principal para la transmisión tendrá 278 kilómetros de longitud, y tendrá numerosos ramales. La Standard Electric Company ha gastado hasta la fecha, ó mejor, debe gastar cerca de 400.000 libras, dos millones de dollars, pero su emisión de bonos autorizados es suficiente para que invierta seis millones de dollars en esta empresa, si se creyera necesario ó conveniente este dispendio.

CURIOSIDADES

Origen de la nobleza

Es común opinión que la nobleza, ó estimación de unos hombres sobre otros, empieza con las primeras luchas fratricidas, ó desavenencias habidas entre hermanos y que, recrudesciéndose, dieron origen a las contiendas que trajeron por resultado «vencido y vencedor», señor y esclavo.

Andando los tiempos, aumentan las necesidades y entonces aparece otra clase de nobleza que es la del poder del que posee sobre la pequeñez del que carece, la del rico sobre el pobre, la del concesionario ó poseedor sobre el infeliz postulante.

La más antigua de las noblezas que nos refiere la historia, encontrábase en los «arcades» que, en su afán de remontarse a desconocidos tiempos, se suponían anteriores a la luna y nacidos de los árboles, aludiendo con esto a que de ellos se decía que habían inventado la división del año en meses lunares y habían dado origen al descubrimiento del curso del sol.

Los «arcades» que dividieron su pueblo en dos categorías, habían escogido como distintivo de la categoría de los nobles, el uso de los zapatos con dos puntas en forma de media luna; distintivo que después fué usado por los romanos introduciendo esta costumbre el rey Numa Pompilio.

Los atenienses que, también conocían los señores y los esclavos, los grandes y los pequeños, usaban, para distintivo de la clase principal, unas cigarras de oro en la gran botonadura de sus vestidos ó trajes.

Los egipcios se habían dado a conocer, en la clase distinguida, por el uso de las barbas, mientras que los godos procurando sobresalir por las grandes cabelleras que echaban sólo hacia un lado, las ataban con un apretado nudo.

El uso de los cabellos y barbas fué distintivo de nobleza en muchos pueblos y así el mayor castigo que podía darse a un noble era el de «decalvarle ó desbarbarle». Moisés prohibía en su ley que los sacerdotes fuesen tonsurados y,

posteriormente la rasura, tonsura ó calva debido al arte era tan denigrante que solo se consideraba como una vileza. En tiempo de Wamba aún se conservaba esta costumbre y, de aquí, trató de levantarse con la monarquía.

Cuéntase que el rey don Fernando de Portugal fué el primero que en aquél reino se hizo la barba y que, en el reinado de su hermano Juan ya los portugueses daban en cortarse los cabellos; pero esta costumbre los hacía pasar ante otras naciones por faltos de hidalguía ó poco amantes de ésta, como lo demuestra la aflicción que inquietaba al rey de España que, después de la pérdida sufrida en Aljubarrota, decía: «No me importa tanto la derrota, como la vergüenza de ser vencido por pelones ó chamorros»!

Portugal y España siguieron por mucho tiempo usando como distintivo de nobleza los peinados largos y postizos.

Los países más atrasados del mundo han establecido una señal para distinguir las clases, y en el Congo los nobles usaban colgados a su cintura una especie de crócalos que, al moverse, anunciaban su presencia. En el Brasil la nobleza usaba una piedra verde con que se taladraba el labio inferior y, en las indias españolas, usaban los principales unas grandes arracadas ó aretones de oro que les llegaban a los hombros.

Entre los mejicanos hubo también distinciones, y Motezuma, que instruyó varias órdenes militares, inventó las insignias con los nombres de águilas, leones y leopardos, etcétera, tomando las costumbres castellanas; pero ya antes los nobles mejicanos podían usar oro y plata, vestirse con algodón y beber con vasos dorados ó pintados, como igualmente andar calzados, cosas que se proscribían a los siervos.

En la India Oriental el noble no podía ser tocado por el plebeyo y, al serlo, se lavaba inmediatamente practicando mil ceremonias y usando de unos tanques que tenía solo para este servicio.

En estos puntos los nobles no podían pasar por las calles sin que los plebeyos se retirasen y, para conocer su alta nobleza, llevaban colgadas al brazo unas monedas de oro y plata.

CUENTOS

Un consejo evangélico

—¿Para qué, vamos a ver, para qué pago yo eso y por qué me lo cobran?—me decía una tarde, junto a la botera de su lugar, Juan el del Valle Serio, a quien nunca le acababa de entrar en la cabeza que estuviera él racionalmente obligado a pagar la contribución, ni fuera justo y legítimo el cobrársela.

Traté de convencerle, hablándole de la necesidad de sostener y pagar los organismos establecidos por el Estado para el bien común, citándole, como ejemplo... el primero que se me ocurrió: los tribunales de justicia.

¡Buena la hice!

Con verdadera furia rechazó Juan la idea de tal necesidad, diciendo que de nada servían los tribunales, como no fuera de perjuicio, y para probarlo me contó lo que le había pasado a él hacía poco.

—Verá usted, verá usted... Yo estaba muy tranquilo, sin meterme con nadie; pero el refrán lo dice: No vive el leal más que lo que quiere el traidor... Tenía allí cerca de casa un huerto lindando con otro de un vecino, y los dos con la calle; y un día, haré cosa de cuatro años, se le antojó a aquel vecino, dueño del otro huerto, que le había de abrir el mío para pasar por él con el carro a abonar el suyo; que antiguamente se servía por allí, que torna, que vuelve... Todos me decían que no accediera a la injusta pretensión, y me resistí; pero él fué y me puso la demanda. Varios vecinos se ofrecieron a ir a declarar en mi favor que nunca jamás habían visto entrar el carro por mi huerto para abonar el del vecino, al cual se podía entrar perfectamente des-

de la calle, y fueron y declararon, pero como si no.

—¿Qué?... ¿No te amparó el juzgado en tu derecho?

—No; porque el juez municipal, que era el *Santero*, era amigo del conserjero de mi contrario y sentenció á su favor condenándome á darle paso por mi huerto y á pagar las costas.

—¿Y no apelaste?

—Sí, señor; apelé al juzgado de primera instancia de Estercolera, que es á donde corresponde el nuestro...

—Y el juez revocaría la sentencia...

—No, señor, no la revocó; lo que hizo fué confirmarla y condenarme otra vez en costas... Porque, para que usted lo entienda, el *Santero*, el juez de aquí, es amigo de un tío ricacho de allí, de Estercolera, que es el que nombra todos los jueces del contorno, y aquel bruto le dijo al juez de primera instancia que había que sostener el fallo de abajo, y lo sostuvo.

—Parece increíble.

—¿Sí?... Pues de poco se asusta usted... porque falta lo mejor todavía. Me avisaron que fuera á pagar las costas, que eran doscientas treinta pesetas, y... lo que suele suceder en las cosas de los labradores... á lo menos en la mía sucede con bastante frecuencia; no había dinero. A los pocos días ofició el juzgado de Estercolera al municipio de acá para que se me embargaran bienes por valor de quinientas pesetas; y, en efecto, vino el juzgado municipal y me embargó el huerto de la cuestión y un prado bueno. Anduve buscando quien me prestara dinero para levantar el embargo, mientras llegaba la feria del Corpus, donde podría yo vender con estimación un par de novillos; pero no se me arregló la cosa, y se echó encima la subasta. Acudió mucha gente á ella, se pusieron los licitadores unos con otros, y que si no ha de ser para tí, que si ha de ser para mí, dieron en pujar de un modo que entre el huerto y prado valieron mil y cincuenta pesetas; más del doble de lo que el juzgado de Estercolera había pedido.

Y como nunca mandan embargar de menos, sino de más, para qué sobre, el secretario del Juzgado municipal, figurándose que con lo pedido se arreglarían, consultó al juzgado de Estercolera si entregaba desde luego al embargado la cantidad sobrante... A todo esto, yo, algo consolado, porque decía para mí: He perdido dos fincas, pero me queda dinero para andar á gusto una temporada... ¿Usted cree que accedieron á lo que proponía el secretario? No señor: le contestaron que remitiera íntegro inmediatamente el producto de la subasta; que si luego sobraba algo, ya se devolvería.

—Bueno; y efectivamente, el juzgado de Estercolera, después de cobrar las costas suyas y del inferior, ¿te volvería el sobrante?

—No señor; no hubo nada de eso.

—¿Y porqué no lo reclamaste?

—¡Ojalá no lo hubiera reclamado!... Verá usted, verá... Pasó tiempo, y como no me volvían nada, pregunté al secretario del Juzgado municipal á ver si se lo habrían vuelto á él. Me dijo que no; pero me animó á que fuese á hablar con el escribano, porque podría ser que fuera un olvido... Fui á Estercolera, estuve con un escribano, y me dijo que él no sabía nada, que lo debía tener el otro. Pregunté al otro, y me dijo que nada sabía, que su compañero era el que había despachado el asunto... Viendo que se trataban de disculpar uno con otro, y que ni uno ni otro daban lumbre...

—Acudirías al juez.

—Eso hice: me fui á hablar al señor juez; pero me dijo que reclamara en forma... Acudí á un abogado, que me puso un escrito pidiendo que se hiciera tasación de costas, y pagadas estas con el importe de los bienes vendidos, se me volviera el remanente...

—¡Justo!

—Sí, justo si era; pero verá usted... Presenté el escrito y me vine, y no volví á saber nada en mucho tiempo... Lo menos había pasado medio año, cuando un día me llamó el secretario del Juzgado municipal.

—¡Vamos! Para entregarte las qui-

nientas pesetas y pico que le habrían remitido como sobrantes.

—¡Ojalá! No señor. Para enseñarme un volante que había recibido con el sello del Juzgado de Estercolera, y la firma de uno de los escribanos, en donde se le encargaba hiciera el favor de avisarme que á la mayor brevedad me presentara á pagar veintinueve pesetas más, importe de la tasación de costas que había pedido, si no quería que se me hiciera nuevo embargo...

—¿Y las pagaste?

—¡Ya lo oí! Lo más pronto que pude... No quería ya más cuentas con el Juzgado... Y crea usted que si mañana otro vecino me pide servidumbre por otra finca mía, lejos de pleitear para negársela, no solamente le doy la servidumbre, sino que le abandono la finca por entero.

—¡Bueno! En eso harás muy bien, si lo haces por Dios, y merecerás la recompensa prometida á los que siguen los consejos evangélicos. Porque eso viene á ser lo que aconsejaba el Divino Redentor á sus discípulos diciendo: «Al que quiera litigar contigo para quitarte la túnica, déjale que te lleve también la capa.»

—¡Ah! ¿Dijo esto Nuestro Señor Jesucristo?

—Sí, hombre, sí. ¿No lo habías oído hasta ahora?

—No, señor, nunca... Pero no me maravilla que lo dijera... Es claro; como era Dios y todo lo futuro lo tenía presente, se conoce que estaba viendo ya lo que ahora pasa en el Juzgado de Estercolera... y en otros muchos.

Antonio de Valbuena.

POESIA

LA LLUVIA DE GRANIZOS

Cae la lluvia monótona á torrentes; la nieve que la cúpula blanquea deshaciéndose en lágrimas gotea; quíbrase el duro hielo de las fuentes.

La niebla envuelve torres eminentes; y el humo azul en el espacio ondea saliendo de la blanca chimenea al trocarse en carbón palos ardientes.

Cruzas el ancho pátio en raudos vuelos acariciando al niño que amamanta y los granizos botan en el suelo.

¡Paloma de mi hogar! Cómo me encantas con tu virtud; pareceme que el cielo te echa lluvia de perlas á las plantas.

ENRIQUE REDEL.

Crónica Local

En la Audiencia

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará el día veintisiete del corriente la vista de una causa instruida en el juzgado de Priego, por lesiones, contra Félix Martínez Martínez, á quien defenderá el letrado señor Velasco y representará el procurador Sr. Castejón (D. Francisco).

Memorandum

Recordamos á nuestros lectores que el día treinta del corriente termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Vista

Como teníamos anunciado, anteayer se vió en esta Audiencia, á puerta cerrada, la causa instruida en el juzgado de Montero, por infanticidio, contra María Villanueva Aragón y Agustina Torrijos Villanueva.

La defensa estuvo encomendada al Sr. Gomez del Valle y el Jurado dió veredicto de inculpabilidad, absolviéndolo á las procesadas el tribunal de derecho.

Viajero

Anoche llegó á esta capital en el mixto de Málaga Mr. Jorge Dettré, Director general de los ferrocarriles Andaluces, continuando en el expreso su viaje á Madrid.

Ascenso

Ha sido promovido á Inspector general del Cuerpo de Telegrafos el Director que fué de este Centro y apreciable amigo nuestro D. Matías de Pablo Blan-

co, á quien enviamos la mas cordial enhorabuena.

Honras fúnebres

El domingo próximo, á las once de la mañana, se celebrarán en el santuario de *Scala Cali* solemnes honras fúnebres en sufragio de los cofrades difuntos de la hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro.

Venganza

Por estar la leche expandida en un puesto de la calle de Armas en malas condiciones, dispuso el perito D. Rafael Ortiz fuese arrojada á una cloaca.

Como este reconocimiento se debiera á una mujer que habiéndola comprado en aquel puesto lo reclamó así, el dueño de él, la encontró más tarde y la insultó, derramándole la leche que en otro puesto comprara y promoviendo de este modo un escándalo mayúsculo.

Baches

En la Puerta del Puente hay un bache de más de dos metros que origina todos los días caída de caballerías y atranques de carros.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 19.80°; á la sombra, 14.80; mínima, 1.40; media, 8.10; estado del cielo, despejado; dirección del viento, S. O.

Atropello y desacato

Un valiente abofeteó ayer en la calle Montero á una mujer, después de hartarla de insultos, y al intervenir el guardia del distrito negóse primero á darle su nombre y también lo abofeteó después.

El guardia al fin y tras de breve lucha, consiguió detener al agresor.

Un llo

En la huerta de los Moros hubo ayer una reyerta entre dos cabreros y el hortelano de la misma, por mor del ganado que los primeros conducían.

Estos dijeron que les habían encerrado el ganado, mientras el otro afirmaba que habían entrado en la finca sin permiso.

Tríduo

El viernes próximo dará principio en la iglesia del convento de Santa Ana el solemne tríduo con que la orden Carmelitana celebrará el fausto acontecimiento de la beatificación de los promártires de la Descalcez Pedro Fr. Dionisio de la Natividad y Hermano Fr. Redentor de la Cruz, recientemente elevados á los altares por Su Santidad el Papa León XIII.

Denuncias

La guardia municipal ha denunciado en el día de hoy al dueño de los carros de la limpieza de pozos negros por varias contravenciones en el servicio.

Curda

En la calle de Alamos hubo anoche un regular escándalo por un sujeto que harto de alcohol quiso entrar á viva fuerza en algunas casas de la referida calle.

Fué detenido, ocupándosele una navaja barbera.

Blasfemos

Los agentes del cuerpo de vigilancia detuvieron ayer á tres sujetos por blasfemar en la vía pública.

Lotería

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín & C.*, Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: D. Juan Surralles, de Málaga.—D. Jerónimo Coll, de Alemania.—D. Jaime Raventós, de Valencia.

Hotel de Oriente.—Entradas: D. Manuel Salazar, de Madrid.—D. Alfredo Madrid Dávila, de Anáhuar.—D. Francisco Ruiz Frías, de Baena.—D. Francisco Pérez, de Sevilla.—D. Francisco Cortés, de id.—D. Rafael Valparado é hijo, de id.—Salidas: D. Carlos Cerró, á Málaga.—D. Emilio Nabis, á Sevilla.—D. Antonio Artote, á id.—D. Juan Robles, á Málaga.

Fonda del Curmen.—Entradas: Don

Pedro Hoces, de Madrid.—D. Enrique Limiñana é hijo, de id.—Salidas: don Francisco García, á Málaga.—D. Vicente Ortels, á Sevilla.—D. Carlos Jiménez, á Fernán Núñez.—D. Tomás del Río, á Aguilar.

Chirinola

La señora de la casa dice á su nueva niñera, que va á tomar á su servicio:

—Supongo que querrá Ud. mucho á mis hijos.

—¿Qué salario me va Ud. á dar?

—Cuatro duros al mes.

—Temo que por ese precio no podrán inspirarme grandes simpatías.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Cecilia, virgen y mr.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el Convento de Religiosas de la Encarnación, por D. Rafael Jiménez Amigo y hermanas, por su tía D.^a Dolores Alvarez Loti.

Quinto día de la novena que en honor de S. Acisclo y Sta. Victoria se celebrará en la capilla de los Stos. Mártires, situada en la puerta del Colodro.



Comidas para el 22 de Noviembre

ALMUERZO.—Sopas de gato.—Salmón á la marinero.—Pecho de carnero estofado con judías blancas y zanahorias.—Vaca á la napolitana.—Postres.

COMIDA.—Sopa á la turca.—Merluza cocida, salsa genovesa.—Jamón á la portuguesa.—Espinacas á la tártara.—Pastel de asadura de cordero.—Fruta.

Salmón á la marinero.—Hecho ruedas un trozo de salmón, se tiene á remojo en aceite tres horas; sin más grasa que la que haya podido cojer, se le da unas vueltas en una cacerola colocada en fuego vivo.

Al servir el manjar se coloca en una fuente y se rocía de aceite crudo y algunas alcaparras.

Pastel de asadura de cordero.—Píquese muy menudamente la asadura y sangre de un carderillo, y una voz cocida, se le agrega, ajo y perejil fritos, tocino gordo, bien picado y cocido; y con huevos batidos se echa todo en la cacerola y se deja cuajar en buen fuego y con lumbre en la tapadera.

(Prohibida la reproducción)

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA

Cotización del 20 de Noviembre de 1900

4 por 100 interior fin de mes, 70.05.

—Id. id. contado, 70.20.—Id. exterior,

77.00.—Acciones del Banco de España,

506.00.—4 por 100 amortizable, 78.60.—

Cubas de 1886, 00.00.—Id. de 1890,

69.75.—Obligaciones sobre aduanas 5

por 100, 101.00.—Id. del Tesoro 5 por

100, 000.00.—Id. de Filipinas 6 por

100, 00.00.—Francos, 32.90.—Libras,

00.00.

Mercado de Baena

Trigo, de 52 á 57 reales fanega.—

Cebada, á 29.—Habas, á 46.—Alpiste,

á 50.—Yeros, á 50.—Guijas, á 42.—Es-

caña, á 24.—Maiz, de 42 á 44.—Gar-

banzos, de 55 en adelante.—Aceite, á

46 reales arroba.

Pasatiempos

CHARADA

De un primera segunda se llevó un cuarta tres más cuatro cierto día todo, y tres tres cuarta la vendió á escape en una mala trapería.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR
AL-BA-RI-CO-QUE-RO

La han acertado: *Una dama, Fieras-brás, Don Hermógenes, Tirabeque, El calvo y El de los perros.*

Espectáculos

Gran Teatro

Campaña cómico-dramática de D. Manuel Espejo

Función para mañana 22 de Noviembre de 1900

12.^a DE ABONO

1.^o Sinfonía.
2.^o La comedia en tres actos, *El señor cura*.

A las ocho y media.
Precios.—Proscenios segundos, palcos principales y plateas sin entradas, 8.70 pesetas.—Proscenios terceros y palcos segundos sin idem, 5.40.—Butaca con entrada, 2.15.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.10.—Delanteras de paraiso con idem, 0.60.—Entrada principal, 0.75.—Entrada de paraiso, 0.30.

PALUDISMO Para hacer desaparecer toda clase de fiebres palúdicas, por rebeldes que sean, tómense las píldoras febrífugo-tónico-reconstituyentes y antisépticas de César, que son las mejores de todas las conocidas. Depósito general, en la farmacia de su autor D. Teodoro César López, Villanueva del Rey (Córdoba).—Venta en Córdoba, en la farmacia y droguería de D. José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII.—Caja de 80 píldoras, 6 pesetas. Medias cajas, 3 pesetas.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

De política

Madrid 21 (6.15 m.)

El ministro de la Gobernación está dispuesto á contestar al conde de las Almenas cuando expone su anunciada interpelación.

Velada

La que celebró anoche la Asociación de la Prensa en honor de los periodistas americanos, resultó brillantísima.

El Sr. Echegaray pronunció un hermoso discurso dedicado á consignar los triunfos que está destinada á conseguir la raza latina hispano-americana unida por los vínculos de la sangre, del progreso y de la libertad.

Núñez de Arce, Fernández Shaw, Palacio, Reina, Vega y Vital Aza, leyeron inspiradas poesías.

El delegado mejicano Sr. Sierra leyó un artículo dedicado á la memoria de Castelar.

El Sr. Moret hizo el resumen en bellísimos párrafos, congratulándose de la venida de los americanos, que seguramente llevarán gratisimos recuerdos de la hermosa fiesta que se les ha ofrecido en el armonioso idioma de Cervantes.

De milicia

Madrid 21 (2.25 t.)

La Reina ha firmado hoy el decreto de recompensas de Guerra.

En el ministerio de la Guerra continúan guardando la mayor reserva acerca del proyectado plan de reformas del general Linares.

La opinión militar se muestra impaciente por conocerlas.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

23, ALCALÁ, 23
MADRID

COMPANÍA ESPAÑOLA DEL GAS AERÓGENO

23, ALCALÁ, 23
MADRID

CAPITAL: 1.500.000 PESETAS

Medalla de oro en la Exposición de Milán 1900

Medalla de plata en la Exposición de París 1900

El Gas Aerógeno produce la luz más brillante. Es la más económica que existe. El consumo de un mechero de 40 bujías es de **dos céntimos de peseta por hora**. De una gran potencia calorífica: es especial para cocinas, estufas, etc. Produce fuerza motriz; su gasto máximo es de 25 céntimos de peseta por caballo y hora. Los aparatos ocupan muy reducido lugar. No produce humo ni olor. Están exentos de explosión. No hay más producción de gas que la que va exigiendo el mechero ó luces que arden. Esta Compañía tiene instalaciones hechas en Conventos, Colegios, Casinos, Casas de campo, Fábricas, etc. Para la fabricación de latas de conserva no tiene rival.

Instalaciones completas de alumbrado público desde 10.000 hasta 30.000 pesetas

Coste del Gas, 25 céntimos de peseta el metro cúbico

PÍDANSE CATÁLOGOS Y CUANTOS DATOS SE DESEEN AL SR. ADMINISTRADOR DELEGADO, ALCALÁ, 23, MADRID

FABRICA

ALMACÉN

ANTONIO MORENO
DIRECTOR Y PROPIETARIO

MUEBLES

— DE —
LUJO

GONDOMAR 12

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —
RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15 CÓRDOBA Morería 15

Recordatorios para Aniversarios

Gran variedad en estampas

Precios sin competencia

Imprenta y Papelería "La Verdad," Librería, 18

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:		
1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
38053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200, 150,
148, 115, 100, 78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa.

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiendonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, asistidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provisto de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

12 de Diciembre de 1900

(Fecha del sorteo)

Valentín y C.^a

Hamburgo

Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ANTIASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Jarabe-Medina de Quebracho

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico*, la *Revista de Medicina y Cirujía prácticas*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico Farmacéutico*, *El Jurado Médico-Farmacéutico*, la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* y la *Revista Médico-Farmacéutica de Aragón*, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea, y los Catarros crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 PESETAS FRASCO

DEPOSITO CENTRAL: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

LIBRERIA DEL "DIARIO DE CÓRDOBA,"

San Fernando, 34 y 36

Gran surtido de Almanagues Americanos para 1901.
Libros en blanco y rayados para comercio y contabilidad, de todos tamaños y formas.
Papel comercial y sobres de todas clases.
Efectos de Escritorio y Dibujo.
Cuadernos para bordar y marcar.
Papel para confiteros y ultramarinos.
Libros de 1.^a y 2.^a Enseñanza.
Devocionarios y libros religiosos.
Ajendas de bufete para 1901, de todas clases.
Almanaque Bailly Baillere para 1901.
Especialidad en Estuches de papel y sobres para cartas, formas nuevas y elegantes, á precios arreglados.